
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-FIARUM-044-2020
"Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción para el FIARUM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-FIARUM-044-2020** correspondiente a la **"Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción para el FIARUM"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 09 de marzo de 2020, fecha y hora señaladas en el acta circunstanciada de fecha 04 de marzo para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia 994 Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de junta de aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.3 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 21 de febrero de 2020 se publicó la convocatoria número OM-FIARUM-044-2020 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc), así como en un diario de amplia circulación en el estado, respecto a la Licitación Pública Regional número OM-FIARUM-044-2020 para la **"Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción para el FIARUM"**.

2.- El día 27 de febrero de 2020, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, en el que se hizo constar las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- Con fecha 04 de marzo de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **EMPRESAS MATCO, S.A. DE C.V.**

4.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-FIARUM-044-2020, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: EMPRESAS MATCO, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **PARTIDA ÚNICA**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación se solicitó en el Anexo Técnico para la PARTIDA ÚNICA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA CARGADOR FRONTAL, entre otras características lo siguiente:

...
...

MODELO:
Año 2020 (nuevo)

...
...

MANUALES:
Manuales impresos para el nivel usuario de operación y mantenimiento básico, en español y/o en idioma distinto con traducción al español.

CAPACITACIÓN BÁSICA:

Curso de operaciones básicas y consideraciones de seguridad a personal responsable del uso del cargador frontal, AL TÉRMINO DE LA MISMA SE DEBE EXPEDIR "CONSTANCIA DE LA CAPACITACIÓN

REALIZADA”, FIRMADA POR EL TÉCNICO QUE LA IMPARTIÓ, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA Y EL ADMINISTRATIVO DEL AREA REQUIRIENTE.

...
...
...

Y derivado del análisis detallado del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para la PARTIDA ÚNICA: CARGADOR FRONTAL, se advierte que omite establecer que la unidad será MÓDELO: Año 2020 (nuevo), así mismo no establece que incluirá los “MANUALES” y que otorgará las “CAPACITACIONES BÁSICA” al personal operativo de la dependencia requirente, como fue lo requerido en las bases de esta licitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente.

Por todo lo anterior este Comité de Adquisiciones determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 4.1 6.1 inciso A) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **PARTIDA ÚNICA**, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

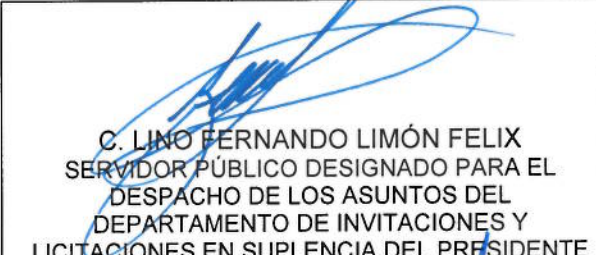

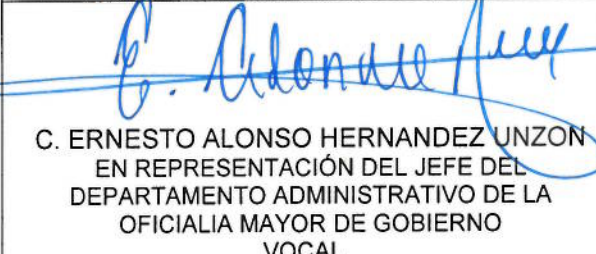
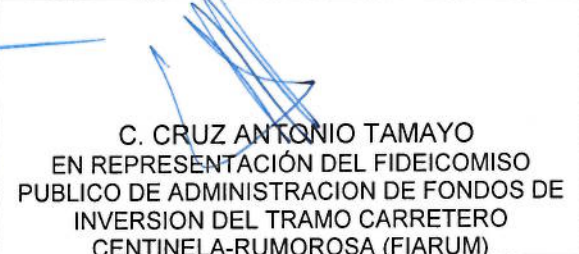
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que la propuesta presentada no reúne los requisitos establecidos en las bases de licitación se declara desierta la presente licitación por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. CESAR OMAR CONTRERAS FLORES EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>	 <p>C. CRUZ ANTONIO TAMAYO EN REPRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE INVERSION DEL TRAMO CARRETERO CENTINELA-RUMOROSA (FIARUM)</p>

No hubo licitantes asistentes a este acto